



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº 12-2017
29 DE AGOSTO DEL 2017**

ACTA ORDINARIA Nº 12-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Máster Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

MIEMBROS AUSENTES

Sr. Allan Carpio Solano	Representación Estudiantil
-------------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria Nº11, extraordinarias 9,10,11,12-2017
3. Asuntos estudiantiles.
4. Seguimiento al Plan de Estabilidad Laboral y Renovación Académica 2013-2017.
5. Asignación de tiempos en los PPAA's.
6. Asignación de tiempos en el Programa de Geomorfología Ambiental y Servicio de Mapoteca Virtual.
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

Antes de iniciar la sesión la máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta a la estudiante Alisson Vargas Ulate de la Escuela de Secretariado Profesional de la Universidad Nacional. Menciona que estará nombrada como estudiante asistente en la Escuela de Ciencias Geográficas hasta el 31 de noviembre 2017, con el fin de darle apoyo administrativo a la secretaria de Dirección.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación sin ninguna modificación del orden del día resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°11, EXTRAORDINARIAS 9, 10, 11, 12-2017

Se somete a votación el acta ordinaria N°11 resultando: 6 a favor y 0 en contra.

Se somete a votación el acta extraordinaria 9 resultando: 6 a favor y 0 en contra.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°10: 6 a favor y 0 en contra.

Se somete a votación el acta extra N°11: 6 a favor y 0 en contra.

Se somete a votación el acta extra N°12: 6 a favor y 0 en contra.

Se hace la aclaración de que todas las actas sufrieron modificaciones las cuales se incluyeron antes de ser aprobadas.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

No hubo.

ARTÍCULO IV. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESTABILIDAD LABORAL Y RENOVACIÓN ACADÉMICA 2013-2017.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta sobre el trámite que se envió ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, en relación con la exclusión del licenciado Omar Barrantes Sotela. Indica que el decano de la FCTM devuelve a la ECG mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-273-2017, el acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos UNA-ASA-XXXX en relación con la nota remitida por el licenciado Barrantes Sotela debido a que no es explícita en cuanto a la renuncia a la beca.

Para aclarar el procedimiento a seguir en relación con la observación que realiza el decano de la FCTM se procedió a consultar en APEUNA y en la Asesoría Jurídica de cómo proceder en este caso y si tiene alguna implicación legal. Se está a la espera de la respuesta por parte de la Asesoría Jurídica.

Con respecto al acuerdo enviado a la Facultad de Ciencias de la Tierra sobre la modificación del perfil N°6 que se aprobó el 28 de julio 2017, en el Plan de Estabilidad Laboral y Renovación Académica 2013-2017, fue devuelto a la Unidad Académica dado que la fecha de modificación del plan de fortalecimiento ya finalizó, además indica que en estos momento no se cuentan con lineamientos por lo que se debe esperar para gestionar la modificación del perfil N°6.

Adicionalmente a este tema la máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de la nota del máster Daniel Avendaño Leadem, mediante la cual consulta sobre la posibilidad de seguir con nombramiento para el 2018, indica que se debe revisar la Carga Académica 2018 para valorar la consulta respectiva, proceso que se debe analizar en las próximas reuniones, dado que el máster Daniel Avendaño Leadem está nombrado en una plaza por sustitución y su condición cambia con el regreso del propietario de la plaza el próximo año.

Para dar respuesta a la consulta del máster Avendaño Leadem, es necesario por tanto esperar que la Rectora Adjunta de respuesta sobre la ampliación del plazo para la modificación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que se debe analizar cuáles académicos no propietarios están en plaza por sustitución, porque se debe ir analizando para la asignación de la Carga Académica para el 2018.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que toda modificación en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017, debe presentarse y aprobarse ante la Asamblea de Académicos. Se debe esperar respuesta de Asesoría Jurídica del cómo proceder con base en la exclusión del licenciado Omar Barrantes Sotela.

ARTÍCULO V. ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN LOS PPAA.

La máster Lilliam Quirós Arias presenta una propuesta sobre la asignación de tiempos en los PPAA, que se está analizando por parte de la FCTM. Comenta que para la asignación de los tiempos en PPAA, se requiere tener criterios y así asignar de forma equitativa los tiempos académicos, para la cual considera que se debe valorar criterios como:

- Naturaleza del PPAA.
- Localización del área de estudio.
- Alcance de las actividades planteadas en campo.
- Cantidad de productos académicos comprometidos.
- Recurso Humano.
- Duración del proyecto.
- Priorización del PPAA en la Unidad Académica, población e impacto.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la idea es llegar a una matriz que les facilite la asignación de tiempos en los PPAA a las Unidades Académicas, para la próxima sesión se tendrá la visita del doctor Jorge Herrera Murillo vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para una explicación más amplia.

ARTÍCULO VI. ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN EL PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL Y SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo consulta a la máster Betsy Cedeño Montoya si desea asumir el proyecto de Servicio de Mapoteca Virtual de forma ad-honorem.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que está interesada en asumir el proyecto pero que se incluya dentro de las actividades del PROSIGTE.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone que la máster Betsy Cedeño Montoya sea la coordinadora del proyecto de Servicio de Mapoteca Virtual y se incluya dentro de las actividades del PROSIGTE, en estos momentos no se puede tomar el acuerdo ya que se debe contar con una solicitud de cambio.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica que debe valorar la asignación del tiempo ad-honorem, ya que tiene asignado 5 horas en esta modalidad y apenas le alcanza el tiempo para poder terminar con el trabajo asignado.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo y la máster Betsy Cedeño Montoya comentan que para el proyecto de Servicio de Mapoteca Virtual se requiere la participación de un académico con experiencia en manejo de información digital.

Se sugiere que se presente para el próximo Consejo de Unidad una propuesta de asignación de un funcionario para que asuma las tareas y posteriormente habilitar el SIA para la inclusión de la solicitud de cambio.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo menciona que el Programa de Geomorfología Ambiental se puede asignar a la licenciada Greyty Quesada Thompson como participante con jornada de 5 horas pagas a partir del 30 de agosto 2017, ya que el cambio ya se encuentra en el sistema.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-311-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-599-2017 con fecha 27 de julio 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el aval para el cambio del responsable y una inclusión en el proyecto Programa de Geomorfología Ambiental, SIA: 0029-16, vigencia: 01 enero 2017 al 31 diciembre 2021.

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL, SIA: 0029-16, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2021, EN CUANTO A:

- **EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 112950784.
NOMBRE: ADOLFO QUESADA ROMAN. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2021.
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**
- **INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 112950784.
NOMBRE: ADOLFO QUESADA ROMAN. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2017. HASTA: 14-AGOSTO-2017.
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**
- **EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 900820450.
NOMBRE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2021.
HORAS AD HONOREM: 5**
- **INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 900820450.
NOMBRE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO. RESPONSABLE**

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-AGOSTO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2021.
HORAS AD HONOREM: 5**

- **INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 901080268.
NOMBRE: GREYTY QUESADA THOMPSON. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 30-AGOSTO-2017. HASTA: 10-DICIEMBRE-2017.
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**

2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO QUE LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE A QUE A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO EL MÁSTER ADOLFO QUESADA ROMÁN INICIARÁ CON LOS ESTUDIOS DOCTORALES FUERA DEL PAÍS.

3. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

1. Se lee nota con fecha 28 agosto 2017, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita mediante la cual solicita ayuda económica para 5 estudiantes con el fin de que participen en el XXI Congreso Mesoamericano de Biología de la Conservación.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-294-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 28 agosto 2017, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita el aval para la ayuda económica a los estudiantes Vanessa Morales Cerdas, José Francisco Núñez Obando, Laurent Hidalgo Salazar, Alan Loria Chávez, Balesca Vega Mena, Francinie Rodríguez Solano, para participar del XXI Congreso Mesoamericano de Biología de la Conservación, a realizarse el 31 de octubre al 03 de noviembre del 2017, en San José Costa Rica.
2. Los Artículos 98 y 99, Capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manual de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR ANTE EL MÁSTER RONNY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE €80.000 POR PERSONA, PARA CUBRIR LA INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA PARTICIPACIÓN DEL XXI CONGRESO MESOAMERICANO DE BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, A REALIZARSE EL 31 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN SAN JOSÉ COSTA RICA.**
2. **INFORMAR AL MÁSTER RONNY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL FONDO 921, ORGANIZACIÓN: CG, CUENTA: 4602, PROGRAMA: NFEG20, POR LO QUE SE ADJUNTA LA INFORMACIÓN DE CADA ESTUDIANTE:**

ESTUDIANTE	CÉDULA	CUENTA BANCARIA DEL ESTUDIANTE
Vanessa Morales Cerdas	114670567	200-01-004-119452-9 (BNCR)
José Francisco Núñez Obando	303920223	200-01-004-089397-0(BNCR)
Laurent Hidalgo Salazar	112630718	200-01-004-120965-8(BNCR)
Alan Loria Chávez	115260121	1526-012188092504
Balesca Vega Mena	1146630170	200-01-032-035376-9 (BNCR)
Francinie Rodríguez Solano	402100410	200-01-032-035376-9 (BNCR)

3. ACUERDO FIRME.

2. Se lee nota con fecha 25 agosto 2017, suscrita por el Bachiller Eduardo Eduarte Vásquez mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el curso: Administración y Organización del Tiempo.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-293-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 25 de agosto de 2017 suscrita por el Bachiller Eduardo Eduarte Vásquez, administrativo de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para realizar el curso "Administración y Organización del Tiempo", que impartirá el Instituto Richard Nixon de forma virtual a partir del 28 de agosto 2017 al 25 de setiembre 2017, con un costo de ₡70,000.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL BACHILLER EDUARDO EDUARTE VÁSQUEZ, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE "ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS", QUE IMPARTIRÁ EL INSTITUTO RICHARD NIXON DE FORMA PRESENCIAL DEL 28 AGOSTO AL 25 DE SETIEMBRE 2017, CON UN COSTO DE ₡70,000.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EN LA FUNDAUNA PROYECTO 080335-01, POR UN COSTO DE ₡70,000.

3. ACUERDO EN FIRME.

3. La nota con fecha 28 de agosto 2017, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para los académicos: máster Tania Bermúdez Rojas, de la Escuela de Ciencias Biológicas, doctor Carlos Morera Beita, licenciada Karla Mora Aparicio, licenciado Luis Fernando Sandoval Murillo y la doctora Marilyn Romero Vargas con el fin de que participen en el XXI Congreso Mesoamericano de Biología de la Conservación, a realizarse del 30 de octubre al 03 de noviembre 2017, en San José Costa Rica.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-295-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 28 de agosto 2017, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para los académicos: máster Tania Bermúdez Rojas, de la Escuela de Ciencias Biológicas, doctor Carlos Morera Beita, licenciada Karla Mora Aparicio, licenciado Luis Fernando Sandoval Murillo y la doctora Marilyn Romero Vargas con el fin de que participen en el XXI Congreso Mesoamericano de Biología de la Conservación, a realizarse del 30 de octubre al 03 de noviembre 2017, en San José Costa Rica.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA FUNDAUNA LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$235 POR PERSONA, A FAVOR DE LOS ACADÉMICOS: MÁSTER TANIA BERMÚDEZ ROJAS, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, LICENCIADA KARLA MORA APARICIO, LICENCIADO LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO Y LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL XXI CONGRESO MESOAMERICANO DE BIOLOGÍA, A REALIZARSE DEL 30 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2017, EN SAN JOSÉ COSTA RICA.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO "CRITERIOS E INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD SOCIOAMBIENTAL", CODIGO: 023633, FUNDAUNA.

3. ACUERDO FIRME.

4. Se lee nota con fecha 16 agosto 2017, suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en los cursos Gobierno Abierto Municipal y Estrategias de Gobierno Abierto para las Américas.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-296-2017**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha de 16 agosto 2017, suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez mediante la cual solicita ayuda económica para participar en los cursos Gobierno Abierto Municipal del 19 setiembre 2017 al 10 de noviembre 2017, y Estrategias de Gobierno Abierto para las Américas del 29 agosto al 20 de octubre 2017.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE FUNDAUNA, LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$400 PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL DEL 19 SETIEMBRE 2017 AL 10 DE NOVIEMBRE 2017, Y ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ABIERTO PARA LAS AMÉRICAS DEL 29 AGOSTO AL 20 DE OCTUBRE 2017, IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

2. ACLARAR ANTE LA FUNDAUNA, QUE LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE LOS FONDOS DEL PROYECTO DE CONSULTORIAS EN GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO 053621-00, FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

La MSc. Bepsy Cedeño Montoya se retira a las 4: 50 p.m.

5. Se lee nota con fecha 21 agosto 2017, suscrita por el M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez mediante la cual solicita el aval del Consejo de Unidad para gestionar ante la FUNDAUNA el pago de la factura por concepto de transporte a Grano de Oro de Turrialba en el marco de la gira del proyecto Cartografía Indígena Participativa.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-297-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 21 de agosto 2017 suscrita por el MSc. Marvin Alfaro Sánchez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval del Consejo de Unidad ante la FUNDAUNA, para el pago de \$275.000 por concepto de transporte a Grano de Oro de Turrialba por la gira del proyecto Cartografía Indígena Participativa del 14 y 15 de agosto 2017.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA FUNDAUNA, LA SOLICITUD DEL MÁSTER MARVIN ALFARO SÁNCHEZ ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL PAGO DE \$275.000 POR CONCEPTO DE TRANSPORTE A GRANO DE ORO DE TURRIALBA POR LA GIRA DEL PROYECTO CARTOGRAFÍA INDÍGENA PARTICIPATIVA CÓDIGO: 053600-00, EL 14 Y 15 DE AGOSTO 2017.

2. LA APROBACIÓN SE JUSTIFICA PORQUE EL FUNCIONARIO DE CONTROL NO AUTORIZÓ EN EL SISTEMA LA ORDEN DE COMPRA PARA DICHA GIRA, DADO QUE NO TIENE UNA ALERTA AUTOMÁTICA Y NO SE LE NOTIFICÓ A LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA INCLUSIÓN DE ESTA SOLICITUD EN EL SISTEMA.

3. ACUERDO EN FIRME.

6. Se lee nota con fecha 24 de agosto 2017, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita mediante la cual solicita ayuda económica para el pago de viáticos al estudiante Allan Loria Chávez para la gira de campo al Parque Nacional de Corcovado.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-298-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 24 de agosto 2017, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita mediante la cual solicita el aval para el pago de viáticos del estudiante Allan Loria Chávez, cédula: 1-1526-0221, a la visita de campo que se realizará al Parque Nacional de Corcovado, los días 21,22 y 23 de setiembre 2017.
2. Los Artículos 98 y 99, Capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manual de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL MÁSTER RONNY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO, PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA AYUDA ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE ALAN LORIA CHÁVEZ, CÉDULA: 1-1526-0221, A LA VISITA DE CAMPO QUE SE REALIZARÁ EN EL PARQUE NACIONAL DE CORCOVADO, LOS DÍAS 21,22 Y 23 DE SETIEMBRE 2017, POR UN MONTO DE ₡60,000.

2. INFORMAR ANTE EL MÁSTER RONNY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL FONDO: FID921, ORGANIZACIÓN: CG, CUENTA: 4602, PROGRAMA: NFEG20.

3. ACUERDO EN FIRME.

7. Se lee nota con fecha 29 agosto 2017, suscrita por la Licda. Alicia Núñez Picado mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en las XVII Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2017 "Empoderamiento con Responsabilidad Social.

Se someta a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-299-2017**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 29 de agosto de 2017 suscrita por la Licda. Alicia Núñez Picado, administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de ₡45,000, para asistir a las XVII Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2017 "Empoderamiento con Responsabilidad Social", a realizarse en el Hotel Crowne Plaza Corobicí en San José, Costa Rica, los días 5 y 6 de octubre 2017.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA FUNDAUNA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA LICENCIADA ALICIA NÚÑEZ PICADO, POR UN MONTO DE ₡45,000, PARA ASISTIR A LAS XVII JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECOLÓGICAS 2017 "EMPODERAMIENTO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL", A REALIZARSE EN EL HOTEL CROWNE PLAZA COROBICÍ EN SAN JOSÉ, LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE 2017.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EN LA FUNDAUNA PROYECTO 080335-01.

3. ACUERDO EN FIRME.

8. Se lee nota con fecha 21 agosto 2017, suscrita por el Lic. Omar Barrantes Sotela mediante la cual solicita el aval para la traída del pasante Dr. Luis Chías Becerril.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-300-2017**CONSIDERANDO:**

1. El capítulo IV del pasante Académico normado en el Reglamento contratación laboral para el personal Académico de la Universidad Nacional, Gaceta extraordinaria 21, 10 de diciembre 2015 (UNA-SCU-1973, 1954, 1955-2015).
2. La nota con fecha 21 de agosto 2017, suscrita por el Lic. Omar Barrantes Sotela mediante la cual solicita el aval para la traída del pasante Dr. Luis Chías Becerril del Instituto de la UNAM, del 23 al 28 de octubre 2017.
3. Que los gastos se tomarán del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, por un monto de \$900 para cubrir los costos de alimentación, hospedaje y transporte aéreo.
4. Las actividades que realizará el Dr. Luis Chías Becerril son:

Lunes 23/10/2017	Martes 24/10/2017	Miércoles 25/10/2017	Jueves 26/10/2017	Viernes 27/10/2017	Sábado 28/10/2017
Llegada prevista a CR de las profesoras visitantes Instalación en el lugar de hospedaje (Responsable ECG Francisco Rodríguez)	Apertura del II Encuentro de profesionales en geografía municipalistas Autoridades de la UNA Conferencia principal: Dra. Susana Padilla Instituto de Geografía UNAM 3 Conferencistas invitados Lugar: Sala de Ex-Rectores UNA Hora: 9:00 a.m. Responsable: Francisco Rodríguez	Conferencia principal Dr. Luis Chías Instituto de Geografía UNAM Lugar: Sala de Ex Rectores UNA 3 conferencistas invitados Hora: 1:30 pm Responsable: Omar Barrantes	Actividades a) Curso: Geografía y Transportes. Dr. Luis Chías UNAM Responsable: Omar Barrantes Hora: 8:30 am Aula Laboratorio b) Conversatorio entre profesores de la Escuela de Ciencias Geográficas y la Dra. Susana Padilla y la Dra. María Juárez Responsable Lilliam Quirós Hora: 9:00 am Sala de Sesiones ECG	Actividad Visita de campo Responsables: Francisco Rodríguez Soto. Lidia Orias y Omar Barrantes Profesores visitantes y autoridades de la ECG	Salida prevista de CR para los profesores visitantes
Conversatorio con estudiantes de geografía para el nivel de licenciatura Dra. María del Carmen Juárez y la Dra. Susana Padilla Instituto de Geografía UNAM Hora: 5:30 pm Aula 705 (Responsable ECG Francisco Rodríguez)	Conferencia principal Dra. María Juárez Instituto de Geografía UNAM Hora: 8:30 a.m. 3 Conferencistas invitados: Lugar: Sala de Ex-Rectores UNA Clausura de la actividad por autoridades de la UNA Responsable: Lidia Orias	Actividades: a) Curso: Geografía y Transportes. Dr. Luis Chías UNAM Hora: 1:30 pm Aula Laboratorio Responsable: Omar Barrantes b) Conversatorio con estudiantes de IV Nivel de Bahillerato Dra. María Juárez y Dra. Susana Padilla Hora: 5:30 pm Aula 707 ECG Responsable: Francisco Rodríguez	Actividad Curso: Geografía y Transportes. Dr. Luis Chías UNAM Responsable: Omar Barrantes Hora: 1:30 pm Aula Laboratorio ECG	Actividad Visita de campo Responsables: Francisco Rodríguez Soto. Lidia Orias y Omar Barrantes Profesores visitantes y autoridades de la ECG	

5. Que el académico guía será el Lic. Omar Barrantes Sotela.
6. El formulario de pasantía, plan de trabajo, nota de invitación y aceptación, copia del pasaporte.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DR. LUIS CHÍAS BECERRIL DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM, POR UN MONTO DE \$900 (NOVECIENTOS DÓLARES) PARA EL PAGO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE AÉREO.

2. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE TIERRA Y MAR QUE EL ID DE DATOS DE PERSONA GENERAL YA SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA BANNER.

3. ACUERDO FIRME.

9. Se lee nota con fecha 18 agosto 2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval para la traída de las pasantes Dra. Liliana Susana Padilla Sotela y Dra. María del Carmen Juárez de México.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-301-2017

CONSIDERANDO:

1. El capítulo IV del pasante Académico normado en el Reglamento contratación laboral para la personal Académico de la Universidad Nacional, Gaceta extraordinaria 21, 10 de diciembre 2015 (UNA-SCU-1973, 1954, 1955-2015)
2. La nota con fecha 18 de agosto 2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval para la traída de las pasantes Dra. Liliana Susana Padilla Sotela y Dra. María del Carmen Juárez, de Universidad Nacional Autónoma de México, del 23 al 28 de octubre 2017.
3. Que los gastos se tomarán del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, por un monto de \$2,200 para cubrir los costos de alimentación, hospedaje y transporte aéreo, y por fondos del proyecto \$2,200.
4. Las actividades que realizará la Dra. Liliana Susana Padilla y la Dra. María del Carmen Juárez son:

Lunes 23/10/2017	Martes 24/10/2017	Miércoles 25/10/2017	Jueves 26/10/2017	Viernes 27/10/2017	Sábado 28/10/2017
Llegada prevista a CR de las profesoras visitantes Instalación en el lugar de hospedaje (Responsable ECG Francisco Rodríguez)	Apertura del II Encuentro de profesionales en geografía municipalistas Autoridades de la UNA Conferencia principal: Dra. Susana Padilla Instituto de Geografía UNAM 3 Conferencistas invitados Lugar: Sala de Ex-Rectores UNA Hora: 9:00 a.m. Responsable: Francisco Rodríguez	Conferencia principal Dr. Luis Chías Instituto de Geografía UNAM Lugar: Sala de Ex-Rectores UNA 3 conferencistas invitados Hora: 1:30 pm Responsable: Omar Barrantes	Actividades a) Curso Geografía y Transportes. Dr. Luis Chías UNAM Responsable: Omar Barrantes Hora: 8:30 am Aula Laboratorio b) Conversatorio entre profesores de la Escuela de Ciencias Geográficas y la Dra. Susana Padilla y la Dra. María Juárez Responsable Lilliam Quirós Hora: 9:00 am Sala de Sesiones ECG	Actividad Visita de campo Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Lidia Orias y Omar Barrantes Profesores visitantes y autoridades de la ECG	Salida prevista de CR para los profesores visitantes
Conversatorio con estudiantes de geografía para el nivel de licenciatura Dra. María del Carmen Juárez y la Dra. Susana Padilla Instituto de Geografía UNAM Hora: 5:30 pm Aula 705 (Responsable ECG Francisco Rodríguez)	Conferencia principal Dra. María Juárez Instituto de Geografía UNAM Hora: 8:30 a.m. 3 Conferencistas invitados: Lugar: Sala de Ex-Rectores UNA Clausura de la actividad por autoridades de la UNA Responsable: Lidia Orias	Actividades: a) Curso: Geografía y Transportes. Dr. Luis Chías UNAM Hora: 1:30 pm Aula Laboratorio Responsable: Omar Barrantes b) Conversatorio con estudiantes de IV Nivel de Bachillerato Dra. María Juárez y Dra. Susana Padilla Hora: 5:30 pm Aula 707 ECG Responsable: Francisco Rodríguez	Actividad Curso: Geografía y Transportes. Dr. Luis Chías UNAM Responsable: Omar Barrantes Hora: 1:30 pm Aula Laboratorio ECG	Actividad Visita de campo Responsables: Francisco Rodríguez Soto, Lidia Orias y Omar Barrantes Profesores visitantes y autoridades de la ECG	

7. Que el académico guía será el MSc. Francisco Rodríguez Soto.
8. El formulario de pasantía, plan de trabajo, nota de invitación y aceptación, copia del pasaporte.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PASANTES:

NOMBRE	PROCEDENCIA	MONTO FFRA
Dra. María de Carmen Juárez	México	\$1,100
Dra. Lilia Susana Padilla de Sotelo	México	\$1,100
Monto total por el FFRA		\$2,200
Total Fondos de Proyecto "Consultorías en gestión y ordenamiento del territorio" código: 053621-00		\$2,200

2. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE TIERRA Y MAR QUE EL ID DE DATOS DE PERSONA GENERAL, EN EL SISTEMA BANNER SON:

NOMBRE	ID
Dra. María de Carmen Juárez	A00146739
Dra. Lilia Susana Padilla de Sotelo	A14823402

3. ACUERDO EN FIRME.

10. Se lee oficio UNA-ECG-OFIG-010-2017 con fecha 08 agosto 2017, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante el cual solicita la inclusión del MSc. Guillermo Calderón Ramírez al proyecto "Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio".

Se somete a votación 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-302-2017**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-010-2017 con fecha 08 agosto 2017, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicitud la inclusión del MSc. Guillermo Calderón Ramírez, como participante en el Proyecto "Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio", código: 0315-14, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2020.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACION DEL PROYECTO "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO", CÓDIGO: 0315-14, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2020, EN CUANTO A:

- **INCLUIR AL PARTICIPANTE:**
NOMBRE: LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ. PARTICIPANTE
IDENTIFICACIÓN: 206640536.
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 08-AGOSTO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2017.
HORAS AD HONOREM: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

3. ACUERDO EN FIRME.

11. Se lee oficio UNA-ECG-OFIG-600-2017 con fecha 27 de julio 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el aval para el cierre del proyecto Peligros Geomorfológicos de la ladera noroeste del volcán Poas.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-277-2017**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-600-2017 con fecha 27 de julio 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el aval para el cierre del proyecto Peligros Geomorfológicos de la ladera noroeste del volcán Poas, a partir del 15 de agosto 2017, SIA: 0002-16, vigencia: 01 enero 2017 al 31 diciembre 2018.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE LA SUSPENSIÓN PERMANENTE DEL PROYECTO PELIGROS GEOMORFOLÓGICOS DE LA LADERA NOROESTE DEL VOLCÁN POÁS, SIA: 0002-17, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2018, A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO 2017.

2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO QUE LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE A QUE A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO 2017 EL MÁSTER ADOLFO QUESADA ROMÁN INICIARÁ CON LOS ESTUDIOS DOCTORALES FUERA DEL PAÍS.

3. ACUERDO FIRME.

12. Se lee oficio UNA-ECG-PETT-0008-2017, con fecha 23 de agosto 2017 suscrito por el MSc. Pablo Miranda Álvarez mediante el cual solicita el aval para la participación en el proyecto denominado Turismo en Ditsö Kã: Cambio Social y Perspectivas de Sostenibilidad.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-ECG-ACUE-125-2017**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-ECG-PETT-0008-2017, con fecha 23 de agosto 2017 suscrito por el MSc. Pablo Miranda Álvarez mediante el cual solicita el aval para la participación en el proyecto denominado Turismo en Ditsö Kã: Cambio Social y Perspectivas de Sostenibilidad, CONARE.
2. Que el MSc. Pablo Miranda Álvarez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, fue asignado como participante con jornada de 10 horas pagas, desde 01 enero 2018 al 31 diciembre 2019.
3. El oficio CNR-191-17, mediante el cual se publican los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos y planes de trabajo financiados con recursos de fondos del sistema para el 2018. En dichos lineamientos se establecen que la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, decidió no abrir nuevo concurso y en su lugar recibir para la convocatoria 2018, las propuestas recomendadas para el 2017.
4. El oficio OF-VEAS-188-2016, se comunica que dicha propuesta fue recomendada para el año 2017 por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Pero dicha convocatoria fue pospuesta por Rectores y el CONARE utilizara como base de asignación de recursos de fondos del Sistema para el 2018, los proyectos ya recomendados.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA M.ED. YADIRA CERDAS RIVERA, VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA SOLICITUD COMO PARTICIPANTE DEL MÁSTER PABLO MIRANDA RAMÍREZ, EN EL PROYECTO CONARE DENOMINADO TURISMO EN DITSÖ KÃ:

**CAMBIO SOCIAL Y PERSPECTIVAS DE SOSTENIBILIDAD, CON JORNADA DE 10 HORAS PAGAS
DEL 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2019.**

2. ACUERDO FIRME.

13. Se lee el formulario de retiro extraordinario justificado presentado por la estudiante Andrea Paola Cedeño Gamboa quien solicita el aval de retiro de cursos ante el Consejo de Unidad.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-304-2017

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de retiro extraordinario justificado presentado por la estudiante Andrea Paola Cedeño Gamboa, cédula: 604420360, mediante el cual solicita el retiro de los cursos:

NRC	Código del curso	Grupo	Nombre de la materia
50578	GEI402	02	Métodos y Técnicas de Investigación Geográfica
50580	GEI403	02	Geoestadística I
51334	LIY214	01	Técnicas de Comunicación Oral y Escrita
52839	EIY210	01	Informática e Introducción a base de datos
52503	EGS113	01	El Islam en el Medio Oriente
52473	EGS107	01	Cultura y Adulto Mayor: retos para el nuevo milenio

2. Que las causas válidas para realizar retiros justificados son:

- Por incapacidad física o mental que impida continuar en forma regular uno o varios cursos matriculados. Solo se aceptará certificación médica extendida por el Departamento de Salud de la Universidad Nacional o alguna entidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Cuando haya incompatibilidad de horarios entre cursos de la institución de estos con la jornada laboral. En el último caso, debe presentar la certificación o contrato correspondiente de la jornada de trabajo, en la/el cual se indique claramente su horario.
- Cuando el estudiante se haga acreedor de una beca de estudios por parte de instituciones nacionales o internacionales.
- Cuando el estudiante haya sido electo para un cargo de representación estudiantil, oficialmente reconocido ante organismos colegiados de la Universidad, y que choquen en su trabajo con el horario académico del estudiante.
- Otras causas muy calificados que cuente con el aval de la Unidad Académica.

3. En todos los casos anteriores debe presentar los documentos probatorios correspondientes.
4. Que la estudiante Andrea Paola Cedeño Gamboa, presentó en tiempo y forma ante la Unidad Académica, la documentación correspondiente para tramitar un retiro justificado de los cursos, en la cual se aducen las siguientes causas: depresión, ataques de nervios, vomito, entre otras, originado por estar lejos del hogar.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de la situación descrita por la estudiante.

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL RETIRO EXTRAORDINARIO JUSTIFICADO DE ACUERDO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ANDREA PAOLA CEDEÑO GAMBOA
NÚMERO DE CÉDULA: 604420360

NRC	Código del curso	Grupo	Nombre de la materia
50578	GEI402	02	Métodos y Técnicas de Investigación Geográfica
50580	GEI403	02	Geoestadística I
51334	LIY214	01	Técnicas de Comunicación Oral y Escrita
52839	EIY210	01	Informática e Introducción a base de datos
52503	EGS113	01	El Islam en el Medio Oriente
52473	EGS107	01	Cultura y Adulto Mayor: retos para el nuevo milenio

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. COMUNICAR A LA ESTUDIANTE QUE A PESAR DE QUE EL CONSEJO UNIDAD HAYA AUTORIZADO EL RETIRO EXTRAORDINARIO DEL CURSO, DEBE CANCELAR LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS MATRICULADOS Y RETIRADOS.

4. ACUERDO FIRME.

Nota: Se aclara que los acuerdos UNA-CO-ECG-ACUE-304, 305 y 306 el acuerdo No. 3 se incluye por normativa pero no fue acordado por los miembros del Consejo de Unidad.

14. Se lee el formulario de retiro extraordinario justificado presentado por el estudiante Dennis Chavarría Córdova mediante el cual solicita el aval de retiro de cursos ante el Consejo de Unidad.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-305-2017

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de retiro extraordinario justificado y presentado por el estudiante Dennis Chavarría Córdoba, cédula: 114330584, mediante el cual solicita el retiro del curso Geoestadística I, código: GEI403, NRC: 50580, grupo 01.
2. Que las causas válidas para realizar retiros justificados son:
 - Por incapacidad física o mental que impida continuar en forma regular uno o varios cursos matriculados. Solo se aceptará certificación médica extendida por el Departamento de Salud de la Universidad Nacional o alguna entidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.
 - Cuando haya incompatibilidad de horarios entre cursos de la institución de estos con la jornada laboral. En el último caso, debe presentar la certificación o contrato correspondiente de la jornada de trabajo, en la/el cual se indique claramente su horario.
 - Cuando el estudiante se haga acreedor de una beca de estudios por parte de instituciones nacionales o internacionales.
 - Cuando el estudiante haya sido electo para un cargo de representación estudiantil, oficialmente reconocido ante organismos colegiados de la Universidad, y que choquen en su trabajo con el horario académico del estudiante.
 - Otras causas muy calificadas que cuente con el aval de la Unidad Académica.
3. En todos los casos anteriores debe presentar los documentos probatorios correspondientes.
4. Que el estudiante Dennis Chavarría Córdoba, presentó en tiempo y forma ante la Unidad Académica, la documentación correspondiente para tramitar un retiro justificado de los cursos, en la cual se aducen las siguientes causas: conflicto de horario de trabajo.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de la situación descrita por el estudiante;

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL RETIRO EXTRAORDINARIO JUSTIFICADO DE ACUERDO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: DENNIS CHAVARRÍA CÓRDOBA
NÚMERO DE CÉDULA: 114330584
NOMBRE DEL CURSO: GEOESTADÍSTICA I
CÓDIGO DEL CURSO: GEI403
NRC: 50580
GRUPO: 01

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. COMUNICAR A LA ESTUDIANTE QUE A PESAR DE QUE EL CONSEJO UNIDAD HAYA AUTORIZADO EL RETIRO EXTRAORDINARIO DEL CURSO, DEBE CANCELAR LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS MATRICULADOS Y RETIRADOS.

4. ACUERDO FIRME.

15. Se lee el formulario de retiro extraordinario justificado presentado por la estudiante Samira Jalet Quesada mediante el cual solicita el aval de retiro de cursos ante el Consejo de Unidad.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-306-2017

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de retiro extraordinario justificado y presentado por la estudiante Samira Jalet Quesada, cédula: 115570091, mediante el cual solicita el retiro del curso Informática y Programación SQL, código: EIY211, NRC: 52843 grupo 01.

2. Que las causas válidas para realizar retiros justificados son:

- Por incapacidad física o mental que impida continuar en forma regular uno o varios cursos matriculados. Solo se aceptará certificación médica extendida por el Departamento de Salud de la Universidad Nacional o alguna entidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Cuando haya incompatibilidad de horarios entre cursos de la institución de estos con la jornada laboral. En el último caso, debe presentar la certificación o contrato correspondiente de la jornada de trabajo, en la/el cual se indique claramente su horario.
- Cuando el estudiante se haga acreedor de una beca de estudios por parte de instituciones nacionales o internacionales.
- Cuando el estudiante haya sido electo para un cargo de representación estudiantil, oficialmente reconocido ante organismos colegiados de la Universidad, y que choquen en su trabajo con el horario académico del estudiante.
- Otras causas muy calificadas que cuente con el aval de la Unidad Académica.

3. En todos los casos anteriores debe presentar los documentos probatorios correspondientes.

4. Que la estudiante Samira Jalet Quesada, presentó en tiempo y forma ante la Unidad Académica, la documentación correspondiente para tramitar un retiro justificado de los cursos, en la cual se aducen las siguientes causas: falta de solvencia económica para cancelar los créditos del curso así como viáticos para viajar a la universidad.

5. El análisis realizado por los miembros del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de la situación descrita por el estudiante;

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR EL RETIRO EXTRAORDINARIO JUSTIFICADO DE ACUERDO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE: SAMIRA JALET QUESADA
NÚMERO DE CÉDULA: 115570091**

NOMBRE DEL CURSO: INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN SQL
CÓDIGO DEL CURSO: EIY211
NRC: 52843
GRUPO: 01

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE A PESAR DE QUE EL CONSEJO UNIDAD HAYA AUTORIZADO EL RETIRO EXTRAORDINARIO DEL CURSO, DEBE CANCELAR LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS MATRICULADOS Y RETIRADOS.

4. ACUERDO FIRME.

16. Se lee la nota con fecha 27 agosto 2017, suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas mediante el cual solicita el aval para que el estudiante José Martínez Calero, obtenga el beneficio de la beca CONARE.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-309-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 27 de agosto 2017, suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas, mediante el cual solicita el aval para que el estudiante José Martínez Calero, obtenga el beneficio de la beca CONARE, con el propósito que pueda continuar con el proceso de su tesis.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA QUE EL ESTUDIANTE JOSÉ MARTÍNEZ CALERO OBTENGA EL BENEFICIO DE LA BECA CONARE.

2. INFORMAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS QUE EL ESTUDIANTE JOSÉ MARTÍNEZ CALERO SE HARÁ RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS.

3. SOLICITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS UN DESGLOCE DEL PRESUPUESTO Y UN PLAN DE TRABAJO.

4. ACUERDO FIRME.

17. El oficio UNA-ECG-OFIC-599-2017 con fecha 27 de julio 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita la modificación para el cambio en el proyecto Programa de Geomorfología Ambiental.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-310-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-599-2017 con fecha 27 de julio 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el aval para el cambio del responsable y una inclusión en el proyecto Programa de Geomorfología Ambiental, SIA: 0029-16, vigencia: 01 enero 2017 al 31 diciembre 2021.
2. La sesión ordinaria N°11 celebrada el 09 de agosto 2017 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual postergan la aprobación de la solicitud del MSc. Adolfo Quesada Román.

SE ACUERDA:

1. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-282-2017, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL MÁSTER ADOLFO QUESADA ROMÁN, YA QUE POR ERROR MATERIAL SE TRAMITÓ ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR A PESAR DE HABER SIDO POSPUESTA LA DECISIÓN PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

2. ACUERDO FIRME.

18. Se lee nota con fecha 25 agosto 2017, suscrita por la Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero mediante el cual entrega el certificado de participación del I Congreso Nacional en Administración de Oficinas.

Se toma nota.

19. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-88-2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro mediante el cual comunica la aprobación del informe final presentado por la MSc. Ligia Hernando Echeverría sobre sus estudios de Maestría en Manejo y Gestión de Cuenca Hidrográficas.

Se toma nota.

20. Se lee nota con fecha 22 agosto 2017, suscrita por el señor Edwin Flores mediante la cual informa que por razones personales no pudo asistir al curso Destrezas en el teclado en computación, por lo cual hace devolución de la ayuda económica por un monto de \$125.000.00.

Se toma nota.

21. Se lee nota con fecha 23 de agosto 2017, suscrita por el MSc. Christian Núñez Solís mediante la cual informa que por falta de cupo en el curso "Procesamiento de radar", hace devolución de la ayuda económica que se giró a su nombre por un monto de \$1.000.00.

Se toma nota.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

No hubo.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.



MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS



